



Barranquilla, 27 de febrero de 2025

Señores Accionista
BANCO SERFINANZA S.A.

El Presidente del BANCO SERFINANZA S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva, se permite convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionista, por celebrarse el próximo 31 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m, en la sede del domicilio social del banco ubicada en la Calle 72 #54-35 de la ciudad de Barranquilla.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Consideración informes del Presidente y de la Junta Directiva:
 - Informe de Gestión Anual del Presidente y de la Junta Directiva.
 - Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Informe anual sobre la gestión del Sistema de Control Interno para el año 2024
5. Consideración y aprobación de los Estados Financieros dictaminados del periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre de 2024 con sus notas.
6. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros a diciembre de 2024
7. Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades 2024.
8. Informe del Defensor del Consumidor Financiero 2024
9. Designación miembros de la Junta Directiva 2025-2027 y asignación de honorarios.
10. Designación Revisor Fiscal 2025- 2027 y asignación de sus honorarios.
11. Aprobación del acta.

Se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la reunión ordinaria de la Asamblea General mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituir y la fecha de la reunión o reuniones para las que se convoque. Los poderes no podrán otorgarse a personas que tengan la calidad de empleados de la entidad o personas vinculadas, directa o indirectamente, con la Administración del mismo.

Considerando que el asistente debe ostentar la calidad de representante legal o contar con poder especial, se agradece remitir el Certificado de Existencia y Representación Legal o el Poder respectivo, según sea el caso, a más tardar el próximo 25 de marzo, con el fin de que se adelante las verificaciones respectivas.

En caso de que los accionistas consideren que los presidentes de los Comités de apoyo a la Junta Directiva deban asistir a la Asamblea, por favor hacerlo saber con la debida antelación a la administración para convocarlos.

La información relacionada con los temas a tratar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Secretaría General del banco a partir del 7 de marzo de 2025.

La información para el ejercicio del Derecho de Inspección, y los demás libros y comprobantes exigidos por la Ley, se encuentran a disposición de los accionistas durante todo el término establecido en la Ley, en las instalaciones de la Dirección General del Banco, ubicadas en la Calle 72 No. 54-35 Barranquilla.

Cordialmente,



GIAN PIERO CELIA MARTINEZ APARICIO
Presidente